

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STARVIEW ASESORES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido E6-54 y Avenida Amazonas, Edificio Uribe & Schwarzkopf, piso uno, se reúnen los accionistas de la compañía STARVIEW ASESORES S.A.

Preside la sesión el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, y actúa como secretaria Ad Hoc, la señorita Carolina Echeverría Del Castillo. Toma la palabra el Joseph Schwarzkopf Tello, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Carolina Echeverría Del Castillo, en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Carolina Echeverría Del Castillo.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 11h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el orden del día siguiente:

7. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
8. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
9. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
10. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
11. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
12. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

7. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho

documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

8. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

9. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

10. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Por Secretaría se hace conocer a los accionistas lo constante en documentos respecto de las utilidades; en virtud de que la compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio económico 2018, no se han generado utilidades como así se podrá verificar de los estados financieros discutidos en el primer punto. Toma la palabra el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach, quien propone y eleva a moción se apruebe que no exista destino de utilidades, en virtud de que la compañía no las ha generado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad de la Junta General.

11. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que propone y eleva a moción se elija a la señora Criollo Ramírez Clara Alexandra como Comisario Principal y al señor Paul Javier Medrano como Comisario Suplente por el correspondiente período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

12. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el señor Tommy Schwarzkopf, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10h30 se levanta la sesión.

FIRMADO: Carolina Echeverría Del Castillo SECRETARIA AD HOC; Joseph Samuel Schwarzkopf Tello-PRESIDENTE; Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach - ACCIONISTA; - Marcelo Morabowen Borja en representación de Ronald Alberto Kauffer Erdstein- ACCIONISTA;

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Carolina Echeverría Del Castillo
SECRETARIA AD HOC